

*ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a Jóvenes Comunistas de Andalucía-Unidad Comunista del acuerdo que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en C/ San Vicente, 37, Sevilla, 41003, se procede a la notificación a Jóvenes Comunistas de Andalucía-Unidad Comunista del Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el expediente AJ-918/90, dictado por la Dirección General de Formación Profesional y Empleo el 5.7.99, con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la empresa en el Servicio de Coordinación de esta Dirección General, podrá realizar en el plazo de 15 días las alegaciones que procedan.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a Federación de Cooperativas Andaluzas del acuerdo que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en Ronda de Capuchinos, 4, portal 3, Sevilla, se procede a la notificación a Federación de Cooperativas Andaluzas del Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el expediente AJ-31/93, dictado por la Dirección General de Formación Profesional y Empleo el 30.6.99, con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la empresa en el Servicio de Coordinación de esta Dirección General, podrá realizar, en el plazo de 15 días, las alegaciones que procedan.

Sevilla, 22 de septiembre de 1999.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a Federación de Amigos de la Tierra del acuerdo que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en C/ Santa Ana, núm. 14, entslo., 41002, Sevilla, se procede a la notificación a Federación de Amigos de la Tierra del Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el expediente AJ-39/91, dictado por la Dirección General de Formación Profesional y Empleo el 25.6.99, con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la empresa en el Servicio de Coordinación de esta Dirección General, podrá realizar, en el plazo de 15 días, las alegaciones que procedan.

Sevilla, 20 de septiembre de 1999.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a Federación de Amigos de la Tierra del acuerdo que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en C/ Santa Ana, núm. 14, entslo., 41002, Sevilla, se procede a la notificación a Federación de Amigos de la Tierra del Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el expediente AJ-920/90, dictado por la Dirección General de Formación Profesional y Empleo el 25.6.99, con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la empresa en el Servicio de Coordinación de esta Dirección General, podrá realizar, en el plazo de 15 días, las alegaciones que procedan.

Sevilla, 20 de septiembre de 1999.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a Consejo de la Juventud de Algeciras del acuerdo que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en Parque de las Acacias, s/n, 11207, Algeciras, se procede a la notificación a Consejo de la Juventud de Algeciras del Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el expediente AJ-42/93, dictado por la Dirección General de Formación Profesional y Empleo el 25.6.99, con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la empresa en el Servicio de Coordinación de esta Dirección General, podrá realizar, en el plazo de 15 días, las alegaciones que procedan.

Sevilla, 20 de septiembre de 1999.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a Ocio y Creatividad de Andalucía del acuerdo que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en C/ Berruguete, núm. 1, 2.º B, Dos Hermanas, se procede a la notificación a Ocio y Creatividad de Andalucía del Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el expediente AJ-26/91, dictado por la Dirección General de Formación Profesional y Empleo el 6.7.99, con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la empresa en el Servicio de Coordinación de esta Dirección General, podrá realizar en el plazo de 15 días las alegaciones que procedan.

Sevilla, 17 de septiembre de 1999.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a Consejo de la Juventud de Utrera del acuerdo que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en C/ Cristo de los Afligidos, Pol. El Tinte, local 3, Utrera, se procede a la notificación a Consejo de la Juventud de Utrera del Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el expediente AJ-36/93, dictado por la Dirección General de Formación Profesional y Empleo el 30.6.99, con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la empresa en el Servicio de Coordinación de esta Dirección General, podrá realizar en el plazo de 15 días las alegaciones que procedan.

Sevilla, 14 de septiembre de 1999.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a Asociación Cultural para el Desarrollo Gitano Bahía de Cádiz del acuerdo que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en Bda. Conde de Osborne, C/ Almirante Chacón, 13, bajo C, El Puerto de Santa María, se procede a la notificación a Asociación Cultural para el Desarrollo Gitano «Bahía de Cádiz» del Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el expediente AJ-1/90-CA, dictado por la Dirección General de Formación Profesional y Empleo el 2.7.99, con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la empresa en el Servicio de Coordinación de esta Dirección General, podrá realizar en el plazo de 15 días las alegaciones que procedan.

Sevilla, 20 de septiembre de 1999.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a Compañía de Cerámica y Porcelana Noble, SA, del acuerdo que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en Ctra. de Palma del Río, km 10, Córdoba, 14005, se procede a la notificación a Compañía de Cerámica y Porcelana Noble, S.A., del Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el expediente V-54/90, dictado por la Dirección General de Formación Profesional y Empleo el 10.6.99, con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la empresa en el Servicio de Coordinación de esta Dirección General, podrá realizar en el plazo de 15 días las alegaciones que procedan.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12,00 horas del día 5 de octubre de 1999, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Empresas de Control de Plagas», cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma andaluza y empresarios aplicadores de insecticidas, herbicidas y rodenticidas.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Manuel Sánchez Alabanda, don Francisco Lobo Gutiérrez, don Abelardo Castro Núñez, don José Antonio de la Oliva Gutiérrez y doña María del Carmen Muñoz Arenas. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla el día 20 de julio de 1999.

Sevilla, 5 de octubre de 1999.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 11,00 horas del día 8 de octubre de 1999, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación Empresarial de Ingenieros Consultores de Andalucía -Asica-.

Entre las modificaciones habidas se encuentra el cambio de domicilio, que pasa a fijarse en Sevilla, calle Muñoz Olivé, núm. 1-3.º-12.

Como firmantes de la certificación acreditativa de los acuerdos modificatorios aprobados en Asamblea General celebrada el día 11 de marzo de 1999, figuran don Francisco Ruiz García y don Miguel Vidal Sanz, en sus calidades de Secretario y Presidente de la citada organización.

Sevilla, 8 de octubre de 1999.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 11,00 horas del día 7 de octubre de 1999, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación Comarcal de Empresarios de Turismo Activo Doñana y el Rocío.

Entre las modificaciones habidas se encuentra el cambio de denominación, pasando a llamarse Asociación Comarcal de Empresarios de Turismo Activo de Doñana -ACETA-.

Como firmantes de la certificación acreditativa de los acuerdos modificatorios aprobados en Asamblea General celebrada el día 23 de septiembre de 1999, figuran don Eustaquio